

Perjuicios causados a los pensionados del régimen de ahorro individual en Colombia

Nombres y apellidos

David Rafael Urruchurto Caballero
Danyela Katherine Montes Benítez

Código estudiantil:

20141151978
20171184953

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

Tutor(es):

Juan Carlos Berrocal Duran

RESUMEN

El ensayo realizado aborda los perjuicios causados a los pensionados del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) en Colombia, tras la implementación de la ley 100 de 1993 que creó dos regímenes pensionales: el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPMP), con recursos públicos y el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS), compuesto por fondos de pensiones con capital privado.

En Colombia y en el mundo, la inversión de naturaleza privada tiende a buscar capitalizar sus inversiones, buscando rentabilidad que genere riquezas. Obviamente, la posibilidad de administrar fondos de pensiones a manos de capital privado genera un desbalance entre el afiliado y la administradora de los fondos, pues esta última persigue la mayor utilidad posible, en muchos casos descuidando los derechos de sus afiliados. Nuestra investigación revela la afectación de los pensionados que fueron trasladados a los fondos privados quienes realizaron campañas de desinformación para captar más afiliados, perjudicando a los usuarios que se trasladaron del RPMPD al RAIS.

A pesar de la posibilidad de trasladarse de régimen hasta diez años antes de la edad de pensión, muchos afiliados se dieron cuenta del perjuicio cuando ya no podían revertir su situación.

Nuestro estudio revisa diversos pronunciamientos y jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y expedientes de pensionados que han reclamado indemnización por los perjuicios causados.

La metodología implementada para ello es cualitativa y se basa en el paradigma histórico hermenéutico.

La investigación concluye que, aunque no se puede revertir la calidad de pensionado por ser un derecho adquirido, los afectados pueden reclamar indemnización de perjuicios por la falta de asesoría adecuada, en el caso que la expectativa de pensión en el régimen anterior de prima media haya sido superior comparado con el último régimen de ahorro individual que pensiona.

Como soporte se incluyen tres expedientes específicos de pensionados que han demandado por perjuicios, detallando los procesos judiciales y las decisiones tomadas por los tribunales.

La principal conclusión es que los pensionados del RAIS pueden reclamar indemnización por los perjuicios causados, aunque el daño irreparable permanece para aquellos que por efectos de caducidad no puedan a la fecha presentar reclamaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, C. (2023). *INEFICACIA DEL TRASLADO DE RÉGIMEN PENSIONAL EN PENSIONADOS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD*. Bogotá, Colombia. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/3c952c00-6fbc-472f-9022-a297e83de102/content>
- Brijaldo, M y Alexander, G. (01 de abril del 2023). La ineficacia del traslado de régimen pensional: ¿responsabilidad de los fondos privados?. Bogotá, Colombia. Universidad del Rosario Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/items/cc2035fb-9245-4276-b719-bc9ecdb9b598>
- Gómez, V y Patiño, N. (2021). *Ineficacia en el traslado de regímenes pensionales*. Medellín, Colombia. Universidad Eafit Recuperado de

<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/d4d68cb0-8e1a-43c6-8493-8e26e5bf16ee/content>

Gómez, J y Arias L. (junio de 2023). Evolución jurisprudencial del concepto de ineficacia del traslado de régimen pensional y los efectos jurídicos para los pensionados del régimen de ahorro individual con solidaridad con base en la sentencia CSJ SL 373 del 2021. Socorro, Santander. Revista IUS-Praxis | Universidad Libre seccional Socorro
Recuperado de

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/26241/Art.%20Trabajo%20de%20grado.j?f?se'uence=1&isAllowed=y>

Gómez, J. Arias, L. (07 de octubre 2022). *Evolución jurisprudencial del concepto de ineficacia del traslado de régimen pensional y los efectos jurídicos para los pensionados del régimen de ahorro individual con solidaridad con base en la sentencia CSJ SL 373 del 2021*. Colombia. Revista IUS-Praxis | Recuperado de

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/26241/Art.%20Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guarnizado, D. (11 de abril del 2023). *ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA INEFICACIA DE TRASLADO EN PENSIONADOS EN COLOMBIA*. Bogotá, Colombia.
Universidad Libre Recuperado de

[https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25057/Final%20%28Miley%20di%29%20ineficacia de traslado en pensionados en Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25057/Final%20%28Miley%20di%29%20ineficacia%20de%20traslado%20en%20pensionados%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Legis, Ámbito jurídico. (10 de abril del 2024). Modifican precedente de la CSJ sobre carga probatoria en ineficacia de traslados de régimen pensional. Bogotá, Colombia. Legis, Ámbito jurídico Recuperado de

<https://www.ambitojuridico.com/noticias/laboral/constitucional-y-derechos-humanos/atencion-modifican-precedente-de-la-csj-sobre>

Moreno, M. (2020). Traslados entre regímenes pensionales Una decisión trascendental . Bogotá, Colombia. FASECOLDA Recuperado de

<file:///C:/Users/aboga/Downloads/Revista+Fasecolda+178+Traslados+entre+reg%20%20Admenes+pensionales++Una+decisi%20%20trascendental.pdf>

- Quintero, E. Botero, G. (10 de septiembre 2023). *Análisis jurídico a la posibilidad de solicitar perjuicios por traslado ineficaz de régimen pensional en Colombia*. Bogotá, Colombia. Universidad Libre Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28181/Entrega%20final%20Andres%20Botero%20y%20Edwin%20Quintero%20Especializaci%3b3n%20Procesal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reyes, C. (11 de abril del 2024). “30 años del sistema pensional: hitos y desafíos”. Cartagena de Indias, Colombia. Superintendencia Financiera de Colombia Recuperado de <file:///C:/Users/aboga/Downloads/20240410disasofondos2024.pdf>
- Trujillo, C. (13 de abril 2023). *Análisis de la Línea Jurisprudencial realizada por la Honorable Corte Suprema de Justicia sobre la ineficacia del traslado entre regímenes en Colombia*. Pereira. Universidad Libre Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/24789/10020549-2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y>